

Ponencia 1. Patrimonio cultural e identidad

Beatriz Elena Oliver Guerra
Universidad de Celaya

Resumen

El presente artículo se enfoca en la evolución del concepto de patrimonio cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días, pasando de ser considerado la acción de coleccionar hasta referirse a él como el legado histórico y cultural de los pueblos con el que se sienten identificados y del cual se sienten partícipes. Se señalan las categorías en las que actualmente se clasifica el patrimonio cultural y se menciona la importancia de su gestión por iniciativa de organismos internacionales, como la Unesco, Icomos, ICOM, entre otros, ya que conciben el patrimonio un bien de carácter mundial y perteneciente a la humanidad.

Introducción

En el marco del XXXII Taller Internacional José María Cifuentes Páez, "Ciudades para la cultura", y atendiendo a sus objetivos, el presente artículo se enfocó en alinearse a los ámbitos, los ejes temáticos, la metodología y los momentos del encuentro, con la intención de aportar elementos que permitieran a los participantes reflexionar sobre los desafíos a los que se enfrenta la ciudad contemporánea, específicamente en lo referente al patrimonio cultural y el concepto de identidad. Como bien se menciona en las bases del presente taller, la ciudad contemporánea debe verse, estudiarse y resolverse desde diferentes perspectivas, como la multiculturalidad, la diversidad, la sostenibilidad y, por supuesto, el patrimonio cultural y la identidad, con la finalidad de construir nuevos paradigmas que generen acciones que permitan mejorar sus condiciones. La intención de hablar sobre la importancia del patrimonio surgió en atención a las condiciones actuales de la ciudad, determinadas en el documento metodológico del taller y específicamente

en la falta de identidad y pertenencia, así como las líneas de acción para detonar cambios trascendentes en la valoración de la diversidad cultural y el turismo sostenible.

El patrimonio de una ciudad es parte fundamental de la cultura. De acuerdo con el Tercer Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, es el cuarto pilar del desarrollo sostenible (Culture 21, 2018), por lo que el presente artículo se enfocó en el eje temático de la valoración histórica al atender los objetivos del primero y segundo momento: a) identificar elementos patrimoniales, naturales, culturales, materiales e inmateriales y los valores culturales, y b) reflexionar sobre la relación entre la identidad cultural y la cultura global, para lo cual se tiene en cuenta la pregunta detonante: ¿qué estrategias se pueden implementar para lograr un modelo de desarrollo urbanístico centrado en el patrimonio y la identidad cultural?

Concepto de patrimonio cultural

La Unesco, en su Conferencia Mundial sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en 1982, señaló que:

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 1982, p. 3)

Evolución histórica del concepto de patrimonio

Antigüedad clásica

Las actividades realizadas en la Antigüedad clásica para preservar los objetos que se consideraban valiosos tenían más que ver con una actividad de coleccionismo que con lo que en la actualidad se conoce como patrimonio cultural. Se puede inferir que en esta época el concepto de patrimonio no existía como tal; sin embargo, gracias a esa afición, se lograron conservar objetos que en un futuro se estarían exhibiendo en sitios determinados para el conocimiento de la gente (Llull Peñalba, 2005).

En la Grecia antigua, todos aquellos objetos que traían consigo tras una conquista y a los que consideraban las mejores piezas del botín eran resguardados en los templos, particularmente en su espacio posterior, llamado el opistódomos (González Velasco, 2015). Estos espacios se encontraban en los templos anfipróstilos y perípteros. Estas piezas eran inventariadas y custodiadas con la intención de conservarlas, pues eran símbolo de poder para los monarcas poderosos y su valor era meramente económico, entendiéndose el concepto de patrimonio como sinónimo de posesión y poder. Su disfrute era privado e individual, ya que solo tenían acceso a ellos los monarcas y sus allegados (Llull Peñalba, 2005). El hecho de que las civilizaciones antiguas impidieran la destrucción de objetos artísticos o monumentales obedeció más a la permanencia de un mensaje que de la propia conservación de la materia.

Es importante recalcar que, en la Antigüedad, los conquistadores tenían como práctica común la destrucción intencionada de las ciudades que conquistaban y, con ello, la mayoría de las expresiones culturales de los vencidos, lo que lleva a inferir que el aspecto estético era menospreciado (Llull Peñalba, 2005). De no haber sido así, en la actualidad tendríamos más monumentos y objetos antiguos de valor patrimonial.

Edad Media

Durante esta época no hubo cambios significativos en relación al concepto de patrimonio; al igual que en la Antigüedad clásica, la adquisición de objetos respondió más al coleccionismo que a la idea de conservación del patrimonio cultural, solo que para entonces la Iglesia se convirtió en uno de los máximos coleccionistas de ese mundo cristianizado. Sin embargo, existe cierta ambigüedad en este periodo medieval cristiano frente a las manifestaciones culturales de la Antigüedad clásica y es que condenaban lo relacionado con estas civilizaciones por ser consideradas paganas, lo que propició su destrucción, pero, por otro lado, reutilizaban elementos del mundo romano por sentido utilitario y prestigio social, asunto que llevó a que muchos edificios religiosos medievales utilizaran lápidas, columnas y esculturas romanas de forma ornamental (Llull Peñalba, 2005).

Renacimiento

Durante el Renacimiento se potenció la admiración por lo grecolatino, lo que generó que se estudiaran los vestigios griegos y romanos desde un punto de vista científico, ya que se asumían como la forma más ilustre de la expresión de la cultura. Esto llevó a apreciar a los monumentos del pasado como testimonios históricos. Surgió entonces el concepto de *monumento*, derivado del latín *monere*, “que está relacionado con la noción de memoria; proviene del latín *monumentum* y éste de *monere*, que remite a recordar, advertir, hacer saber, instruir” (Diccionario Etimológico Castellano en Línea, 2025; González, 2014, p. 95).

La sociedad renacentista se caracterizó por adquirir piezas artísticas de relevante importancia, la demostración de élite social se dio en función de la cantidad de obras pictóricas y escultóricas que las familias poseían y con ello mostrarse ante la sociedad como personas cultas, lo que desencadenó en un coleccionismo especializado y los grandes salones familiares se convirtieron en pequeñas galerías en donde se exponían y

compartían dichas piezas artísticas con sus más allegados (Llull Peñalba, 2005). Pero no solo las familias tenían esta afición, también la iglesia: en 1471, el Papa Sixto IV fundó el Museo Capitolino para exhibir esculturas antiguas en bronce al pueblo de Roma. El museo se abrió oficialmente al público en 1734, sentando un precedente para los futuros museos (Ortiz-Rubio, 2023).

Es importante destacar que, en esta época, no solo sepreciaron de coleccionar obras de arte, también se preocuparon por la conservación y restauración de las antiguas ruinas romanas, por lo que se decretaron normativas que prohibían el robo de material de construcción de los antiguos edificios romanos, “dándose así el inicio de la Roma instaurata”, promovida por el papa Eugenio IV. Luego, en 1462 se decretó la bula Cum almam nostram urbem (*Con amar nuestra ciudad*) por el papa Pío II, primer documento normativo en el que ya se tenía una idea clara del concepto de patrimonio y cuya intención era la de conservar los vestigios romanos, decretando multas para quienes incumplieran con dicha disposición. Pese a esto, para la construcción del Vaticano y la Basílica de San Pedro se siguieron usando materiales de las antiguas construcciones romanas (De Hoz, 2009).

Ilustración o Siglo de las Luces (XVIII)

Cabe mencionar que el concepto de patrimonio, referido únicamente a las ruinas grecorromanas, se mantuvo en toda Europa también durante la Edad Moderna, salvo algunas excepciones decretadas por orden de Carlos I de España. Estas consistían en proteger los monumentos precolombinos de América, así como la inclusión de algunos edificios medievales (Llull Peñalba, 2005).

Con la intención de preservar y conservar todo aquello considerado patrimonio durante el Siglo de las Luces, surgieron leyes más específicas para su protección a fin de promover la aparición de la arqueología, el coleccionismo científico, la historia del arte, la protección del patrimonio histórico y el surgimiento de instituciones cultu-

rales como los museos abiertos a todo público. El primer museo con dicha característica fue el Louvre, cuya apertura fue el 8 de noviembre de 1793 y en el que se expusieron los objetos artísticos pertenecientes a la iglesia, la aristocracia y la monarquía francesas, una vez confiscadas por el movimiento revolucionario francés, convirtiéndose en el primer museo nacional de Europa. Por su parte, en España, surgió otra institución con carácter nacionalista con la intención de exponer la colección de pinturas privadas de la realeza en la Pinacoteca del Prado, inaugurada en 1819 por el rey Fernando VII (Llull Peñalba, 2005).

Todos estos cambios promovidos por las corrientes nacionalistas determinaron un concepto de patrimonio cultural e histórico vinculado con la identidad, ya que todos aquellos bienes con un pasado antiguo fomentaban la idea de reencontrarse con las raíces culturales de los pueblos. Las sociedades se identificaron con elementos significativos al desarrollar un sentido de pertenencia y por ello el concepto de identidad cultural (Llull Peñalba, 2005).

Romanticismo, siglo XIX

Durante el Romanticismo, el clasicismo pierde terreno, dando paso a ser considerados patrimonio cultural la arquitectura y el arte medieval. En el siglo XIX, de acuerdo con González Varas (2000), citado por Llull Peñalba (2005, p. 190), el patrimonio histórico se desarrolló a partir de las siguientes causas:

- La interpretación ideológica que dotó a los monumentos del pasado de una fuerte carga emocional y simbólica.
- El progresivo interés turístico por conocer el patrimonio de cada país.
- El desarrollo de la historia del arte como disciplina científica para el estudio de los monumentos y las obras de arte del pasado, tanto en sus aspectos estéticos como testimoniales, ideológicos, culturales, entre otros.

De esta manera se convirtieron en monumentos nacionales la catedral de Notre Dame en París, la catedral de Colonia en Alemania, la catedral de León y el monasterio de Santa María de Ripoll en España.

Pese a esto, las renovaciones urbanas y el fenómeno de la industrialización contribuyeron a la destrucción del patrimonio, por lo que el Estado asume la tutela a través de las comisiones de monumentos, cuya finalidad era “identificar y proteger los monumentos históricos y los restos arqueológicos encontrados en cada territorio nacional” (Llull Peñalba, 2005, p. 192). Los nacionalismos europeos asumieron los monumentos como propiedad de un colectivo, como la herencia de una sociedad y, por lo tanto, los dotaron de importancia en relación con su preservación y cuidado, ya que forman parte de la identidad de un pueblo y los definen como monumentos nacionales. En Francia, en 1830 se creó la figura del inspector de monumentos históricos, en 1834 la Sociedad de la Conservación de Monumentos Históricos y en 1837 la *Commission des monuments historiques*, todos ellos con la finalidad de velar por su conservación (García-Cuetos, 2011).

Siglo XX

Durante el siglo XX y tras la Primera Guerra Mundial, el patrimonio dejó de ser una cuestión de los estados para convertirse en una cuestión supranacional. Los países consideraron importante debatir sobre el futuro de los bienes patrimoniales y con ello surgieron organismos internacionales

interesados en su tutela. El primero de ellos fue la Sociedad de Naciones, que posteriormente se convertirá en la Unesco, organismo que se encargó, dentro de sus variadas funciones, de proteger el patrimonio mundial de la humanidad; el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos); el Consejo Internacional de Museos (ICOM), y el Consejo de Europa o de la Unión Europea. El concepto de patrimonio creció de forma vertiginosa, lo que implicó el desarrollo de metodologías y criterios especializados para su cuidado y conservación, por lo que su restauración debió realizarse de forma responsable y bajo aspectos técnicos y de conocimiento especializado, convirtiéndose en una ciencia (García-Cuetos, 2011).

Para facilitar la comprensión de la diversidad de bienes que integran el patrimonio cultural, ha sido necesaria su categorización para identificarlos y con ello facilitar su conservación, difusión y gestión, en pro de su preservación como legado cultural de los pueblos. Una primera clasificación se divide en dos grandes categorías: el patrimonio cultural tangible o material y el patrimonio cultural intangible o inmaterial.

A continuación, se presenta la clasificación del patrimonio cultural material, la cual se subdivide en: patrimonio cultural inmueble, que abarca edificios, monumentos y sitios de alto valor patrimonial, y el patrimonio cultural mueble en donde se clasifican los objetos arqueológicos, paleontológicos, históricos, artísticos y científicos, de alto valor patrimonial

Categorías del patrimonio cultural



Figura 1. Clasificación del patrimonio cultural tangible o material

Fuente: elaboración de la autora adaptado de *Categorías del patrimonio cultural*, por Gómez, W., (s. f.), Scribd.

En lo que respecta a la segunda categorización, el patrimonio cultural inmaterial está integrado por las expresiones, conocimientos, prácticas y

tradiciones de los pueblos y que se transmiten de generación en generación, y se subdivide como se muestra en la imagen a continuación.



Figura 2. Clasificación del patrimonio cultural intangible o inmaterial

Fuente: Elaboración de la autora adaptado de *Categorías del patrimonio cultural*, por Gómez, W., (s. f.), Scribd.

La gestión del patrimonio cultural

Con la finalidad de ayudar en la gestión del patrimonio y su valor, la Unesco ha creado un manual para la gestión del patrimonio mundial cultural, en el cual indica que cada bien de patrimonio mundial deberá tener un sistema adecuado de protección y gestión que garantice su defensa. Esta gestión es importante realizarla, ya que el patrimonio cultural es un factor determinante de la identidad de un pueblo (Unesco, 2014).

Para que a futuro la gestión del patrimonio sea exitosa, la Unesco (2014) recomienda:

Invertir en la relación entre el patrimonio y la sociedad, sopesando constantemente por qué y cómo debe conservarse el patrimonio cultural, para quién y con quién, emplear un proceso basado en los valores y adoptar enfoques que prevean y gestionen el cambio. (p. 26)

En la actualidad, el Valor Universal Excepcional (VUE) se define como la cualidad que posee el patrimonio cultural por ser el mejor ejemplo de su clase. “Valor Universal Excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad” (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s. f., párr. 13).

Con la intención de proteger el valor del patrimonio, y en especial el VUE, debe existir un sistema de gestión del patrimonio que garantice su preservación, pero que además promueva la obtención de beneficios económicos, sociales y medioambientales. La necesidad de gestionarlo se debe a la magnitud que en la actualidad ha alcanzado el concepto de patrimonio y, por consiguiente, la complejidad de problemas a los que se enfrenta y la necesidad de vivirlo de un modo sostenible. Así, las metodologías que se implementen para su gestión deberán contar con una visión holística, en la cual se tengan en cuenta no solo las opiniones de los expertos en la materia, sino también considerar a las comunidades que conviven con él (Unesco, 2014).

Ciudades mexicanas del patrimonio mundial

De acuerdo con García et al. (2022), las ciudades mexicanas favorecidas con la declaratoria de la Unesco como ciudades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial son: Campeche, Ciudad de México, Xochimilco, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan, Zacatecas, Durango y San Luis Potosí, lo que sitúa a México en el sexto lugar a nivel mundial de países con mayor número de lugares inscritos en el patrimonio cultural. El primero es Italia con 58 ciudades, seguido de China; en tercer lugar está Alemania; Francia y España ocupan el cuarto puesto, y la India posee el quinto lugar.

Conclusión

La evolución del concepto de patrimonio a lo largo de la historia ha ido cambiando con respecto a la forma de pensar de la gente, su nivel científico y tecnológico, así como su compromiso y respeto por el valor de lo histórico. Es importante destacar que aquello que empezó como una manifestación de poder y superioridad, al despojar de lo propio a los sometidos, en una primera instancia coadyuvó a que en nuestros días se pueda tener el privilegio del goce y disfrute de obras de arte de la antigüedad.

Como se pudo constatar en el presente escrito, a lo largo del tiempo se fue conformando una cultura de respeto, preservación y cuidado sobre lo que hoy conforma el patrimonio cultural e histórico de los pueblos.

Es bueno saber que organismos internacionales se preocupen y se involucren en la tutela del patrimonio, sobre todo, al asumirlo como un legado, una herencia que la humanidad ha dejado y dejará para futuras generaciones, por ser la esencia identitaria de los pueblos durante miles de años. Las visitas a los bienes de interés cultural deben ser sostenibles e impactar lo menos posible en su conservación; no debe poner en peligro la integridad del patrimonio, por lo que los especialistas en turismo o en patrimonio cultural deben

asegurar el cumplimiento de las normas y las medidas de seguridad del sitio.

Desde el ámbito de la arquitectura, debemos ser responsables con el patrimonio cultural para cuidar que nuestras intervenciones respeten, atiendan y convivan de forma armónica con el legado histórico de nuestros antecesores. Caminar a la par de las políticas de gestión que garanticen su salvaguarda, pero también su interacción, ya que nos pertenece y debemos fomentar el derecho a su promoción, a conocerlo, a disfrutarlo y a vivirlo para entenderlo y finalmente cuidarlo.

Referencias bibliográficas

- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s. f.). *Patrimonio mundial*. <https://www.monumentos.gob.cl/patrimonio-mundial/valor-universal-excepcional>
- Culture 21. (2018). *La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible*. <https://www.agenda21culture.net/es/documentos/cultura-cuarto-pilar-del-desarrollo-sostenible>
- De Hoz, J. (2009). La conservación del patrimonio histórico y su contribución al desarrollo social y económico. AXA. *Una revista de arte y arquitectura*. <https://revistas.uax.es/index.php/axa/article/viewFile/1037/862>
- Diccionario Etimológico Castellano en Línea. (2025). *Monumento*. <https://etimologias.de-chile.net/?monumento>
- García-Cuetos, M. P. (2011). *El patrimonio cultural*. Conceptos básicos. Universidad de Zaragoza. <https://es.scribd.com/document/281568859/El-Patrimonio-Cultural-Conceptos-Basicos-Garcia-Cuetos-Maria-Pilar>
- García, C., Pérez, B. y Navarrete, M. C. (2022). México y sus ciudades “Patrimonio de la Humanidad”. *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, 6(2), 192-206. <https://doi.org/10.21071/riturem.v6i2.15367>
- Gómez, W. (s. f.). *Categorías patrimonio culturales*. En Scribd <https://es.scribd.com/document/473740054/CATEGORIAS-PATRIMONIO-ULTURAL>
- González, C. (2014). *Monumentos del centenario en México y Argentina*. *Acta Poética*, 35(1), 93-115. <https://doi.org/10.19130/iifl.ap.2014.1.430>
- González Velasco, S. (2015, 20 de diciembre). Opistodomas. En *Glosario ilustrado de arte arquitectónico*. <https://www.glosarioarquitectonico.com/glossary/opistodomas/>
- Llull Peñalba, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 177-206. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513551273009>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*. <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/927.pdf>
- Ortiz-Rubio, M. (2023). Estos son 5 museos más antiguos del mundo. *AD Magazine*. <https://www.admagazine.com/articulos/los-museos-mas-antiguos-del-mundo>
- Unesco. (2014). *Gestión del patrimonio mundial cultural*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226795>